



RESOLUCIÓN No. 1088
(19-10 -2015)

Por el cual se crea y provee en propiedad el cargo de Decano Asociado para Asuntos Internacionales de la Escuela Mayor de Derecho.

EL DECANO DE LA ESCUELA MAYOR DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia facultó a las Universidades para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.
2. Que el artículo 29 de los Estatutos de la Universidad establecen que *"los Decanos tendrán a su cargo la dirección académica y disciplinaria de las respectivas unidades y ejercerán sus funciones de acuerdo con el Rector"*
3. Que, con el propósito de fortalecer las relaciones internacionales, el Consejo Académico de la Escuela ha decidido crear el Cargo de Decano Asociado para Asuntos Internacionales de la Escuela Mayor de Derecho y ha decidido nombrar al Doctor Rodrigo González como quiera que reúne los requisitos propios del cargo.

En consideración de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Decano Asociado para Asuntos Internacionales de la Escuela Mayor de Derecho al Doctor Rodrigo González Quintero.

Artículo Segundo: La presente resolución entra a regir a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).


JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO
Decano Escuela de Derecho


LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General